

RESOLUCION -CD- N° 586/2011

**Salta, 16 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.489/08**

VISTO la nota de traslado definitivo de la Lic. Mónica TELLO,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-406/09 de esta Facultad, a través de la cual se dispone el cambio de funciones a la Lic. Mónica TELLO, para realizar tareas de asesoramiento pedagógico conforme a su formación profesional en la Facultad de Ciencias Naturales, hasta el vencimiento de su designación como Profesora regular Adjunta con dedicación exclusiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que mediante la Resolución N° CS-064/10, el Consejo Superior crea un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Facultad de Ciencias de la Salud, para atender el traslado definitivo de la Prof. Mónica TELLO.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en el presente expediente, el vencimiento del Segundo Concurso Regular de la Lic. Tello, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, operó el 28 de Agosto de 2.011, por lo que correspondería al ingreso al régimen de permanencia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 279/11, aconseja:

- Autorizar el traslado definitivo de la Lic. Mónica Alejandra TELLO, a la Facultad de Ciencias Naturales.
- Solicitar al Consejo Superior aprobación de transferencia de cargo, a la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/11 del 08 de Noviembre de 2.011)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el traslado definitivo de la Lic. Mónica Alejandra TELLO, Profesora

RESOLUCION -CD- N° 586/2011

**Salta, 16 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.489/08**

Regular Adjunta con dedicación exclusiva, a la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la transferencia del cargo a la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACHI
VICE-DECANA**